



Iztacalco, Ciudad de México a 30 de septiembre de 2024

NOTA INFORMATIVA

Mecanismos de Seguimiento

El seguimiento de los expediente que se reciben en la Jefatura de Unidad Departamental de Concursos, para realizar eventos de Licitación Pública Nacional e Internacional, así como expedientes de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, contempla una revisión detallada de los documentos que éste integra, se revisa (entre otros documentos) que contenga la requisición debidamente firmada y autorizada, se revisan los oficios de autorización presupuestal por parte de la Dirección de Finanzas, cuadro de Sondeo e Invitación a proveedores para cotizar. Si cumple con todos los documentos, se procede a la elaboración de las Bases correspondientes para la realización de los eventos.

Se elaboran oficios de Invitación a: Proveedores, Contraloría Ciudadana, Órgano Interno de Control y Área Jurídica de la Alcaldía Iztacalco.

Los eventos se desarrollan básicamente en tres etapas. La primera Etapa contempla una Junta de Aclaración de Bases, se da respuesta a dudas y preguntas y se realizan precisiones por parte de las áreas asistentes. Como segunda Etapa, se realiza el evento de Apertura de Propuestas, se recibe la documentación Legal, Técnica y Económica de las empresas participantes. Como etapa final, se realiza el fallo para determinar al Proveedor ganador.

Los eventos se realizan en cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal en sus artículos 26, 27 incisos A) o B), 28; 30 Fracción 1; (según corresponda) 33, 55 y 56; así como en el 37 de su reglamento.

A T E N T A M E N T E
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE CONCURSOS

ITZEL PAOLA CASTILLA AYALA